



GACETA OFICIAL

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
TERRITORIO INSULAR FRANCISCO DE MIRANDA

AÑO 209°, 160° y 20°

Depósito Legal ppo201407DC239

Precio (0,01U.T)

AÑO V- MES X

LOS ROQUES, 30 de Mayo de 2019

Nº 130

SUMARIO

Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda

Decreto Nº 451 mediante el cual se designan parte de los miembros de la **COMISIÓN DE CONTRATACIONES DE LA JEFATURA DE GOBIERNO DEL TERRITORIO INSULAR FRANCISCO DE MIRANDA.**

DECRETO N° 451

29 de mayo de 2019.

La Jefa de Gobierno en ejercicio de las atribuciones conferidas en el numeral 1 del artículo 5° del Reglamento del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Creación del Territorio Insular Francisco de Miranda, en concordancia con el artículo 4°, numeral 1 del Reglamento Orgánico de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas y el artículo 15 del Reglamento de la Ley de Contrataciones

DECRETA

Artículo 1. Se sustituye al ciudadano **WILMER GREGORIO PLAZA LABRADOR**, titular de la cédula de identidad **V-18.397.283**, miembro principal por el Área Económica financiera de la comisión permanente de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, por el ciudadano **PACDIN ERNESTO RODRIGUEZ**, titular de la cédula de **V-9.688.479**.

Artículo 2. Se sustituye a la ciudadana **ADRIANA PRIETO CATARI**, titular de la cédula de identidad **V-18.691.475**, miembro suplente por el Área Económica financiera de la comisión permanente de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, por la ciudadana **ANIUSKA IVONETH BELLO BRITO**, titular de la cédula de **V-18.595.056**.

Artículo 3. Se sustituye a la ciudadana **YURAIMA KARINA MARTÍNEZ DÍAZ**, titular de la cédula de identidad **V-17.643.997**, miembro principal por el Área Jurídica de la comisión permanente de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, por la ciudadana **YAISMEL DEL CARMEN AVILA CONTRERAS**, titular de la cédula de **V-13.564.006**.

Artículo 3. Se ratifica a los miembros principales del Área Técnica y el miembro suplente del Área Jurídica de la Comisión de Contrataciones, con carácter permanente de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, según lo dispuesto en el Decreto N° 334 de fecha 16 de abril de 2018, publicado en la Gaceta Oficial del Territorio Insular



Francisco de Miranda N° 114 de fecha 25 del mismo mes y año, quedando en consecuencia, la citada Comisión de Contrataciones integrada de la siguiente forma:

ECONÓMICO FINANCIERO	PACDIN ERNESTO RODRIGUEZ , titular de la cédula de V-9.688.479	ANIUSKA IVONETH BELLO BRITO , titular de la cédula de V-18.595.056 .
JURÍDICO	YAISMEL DEL CARMEN AVILA CONTRERAS , titular de la cédula de V-13.564.006 .	MARCO ANTONIO MAGALLANES GRILLET , titular de la cédula de identidad V-16.369.775 .
TÉCNICO	ALFREDO ALEXIS ECHEZURÍA PÉREZ , titular de la cédula de identidad V-5.968.250	LISBETH DEL VALLE ROSALES , titular de la cédula de identidad V-15.032.327

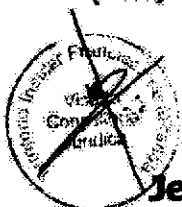
Artículo 5. La Secretaría de la Comisión de Contrataciones Permanente de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, estará integrada por las ciudadanas identificadas a continuación:

MARTHA NOHELIA MONTES HIGUERA , titular de la cédula de identidad V-18.899.509	ADRIANA GRACIELA GINER DURÁN , titular de la cédula de identidad V-14.719.591
--	---

Artículo 6. El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta Oficial del Territorio Insular Francisco de Miranda.

Dada en Caracas, a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2019. Años 209° de la Independencia, 160° de la Federación y 20° de la Revolución Bolivariana.

Ejecútese y publíquese,
(L.S.)



[Handwritten signature]



STELLA MARINA LUGO BETANCOURT
Jefa de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda

GACETA OFICIAL

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
TERRITORIO INSULAR FRANCISCO DE MIRANDA

AÑOS 209°, 160° y 20°

Depósito Legal ppo201407DC239

Precio (0,01U.T)

AÑO V- MES X

LOS ROQUES, 30 de mayo de 2019

Nº 130

